

2014126



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

SIN FICHA-

ESCRITURA

de _____

DE RACION EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE EL
NOVEDICIMO DE JULIO DE 1917.

Otorgada por _____

a favor de _____

No. 1516

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

MARIA LINA CEDENO RIVAS

Copia _____

Cuántia _____

IN EL _____

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, _____

29 DE JULIO

1917.

Sello
08/15/16



NUMERO:1.514

RECTIFICACION DE NOMBRES DE LA SEÑORA MARIA MONSERRATE MACIAS DE BAILON EN LA ESCRITURA DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE.-

CUANTIA: INDETERMINADA

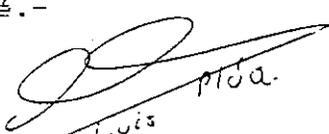
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes - Veintinueve de Julio de Mil Novecientos ^Uventa y Siete, ante mí Abogada María Lina Cedeño, Notaria Primera de Manta, COMPARECE: La señora DOLORES LAURA MACIAS, de estado civil viuda, por sus propios derechos. -La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana e idónea, capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía. Doy fé. Dicha otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura, la cual procede a celebrarle me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, y dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura la señora Dolores Laura Macias, por sus propios derechos. -SEGUNDA: La señora María Monserrate Macias de Bailón, en la existencia de la sociedad conyugal formada con su esposo Euclides Bailón Mero, adquirido por compra a los señores Angel María Murillo y hermanos, mediante escritura pública celebrada el veintidós de Agosto de Mil Novecientos Cuarenta y siete, ante el Notario Segundo del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el

2

Veinticuatro de Septiembre de Mil Novecientos Cuarenta y Siete. TERCERA: Con los antecedentes indicados expresa la señora DOLORES LAURA MACIAS, que en la mencionada escritura DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA SIETE, se ha incurrido un gravísimo error en lo que se refiere a sus nombres, en la que aparece como MARIA MONSERRATE MACIAS DE BAILON, cuando en realidad de sus verdaderos nombres son Dolores Laura Macias, como lo justifica con la partida de nacimiento, que se agrega.- Por lo que solicitamos se nos rectifique dicho error en la escritura mencionada y del particular al Registro de la propiedad de este cantón, para que surtan sus efectos legales consiguientes.- LA DE ESTILO .- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Firmada: Abogado Gonzalo Burgos (C.A.M.) Reg. Número: 1453.- Hasta aquí la minuta que los otorgante se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Esta escritura por su naturaleza es de Cuantía Indeterminada. Leída esta escritura a la otorgante por mí la Notaría, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y por no saber firmar imprime su huella digital de su pulgar derecho y a su ruego firma un testigo presente en esta acto y firma en unidad de acto. Doy fé.-

DOLORES LAURA MACIAS

C. C. No 130186910-1

MGO: 
LUIS ESTERAN PLUA SEGURA
C.C. No 130966274-8

57 OCTUBRO AY---





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CADASTRO
CANTON DE MANABI
MANTAS
VALORADA N° 0100770539
DE
MANABI
VACANTE

0770539

1909
MACIAS DOLORES LAURA

SANTA ANA
MANABI *****; el TRECE de JULIO ***
NOVECIENTOS NUEVE *****
ECUATORIANA *****

MANTA ***** 2 de JUNIO *** 2005.

130186910-1

Especie Valorada N°: 0100770539



0770535

Ing. Soab Alvaro Flores
Registro Civil Manta
EQUATORIANA

NUMERO:1.516

RECTIFICACION DE NOMBRES DE LA SEÑORA MARIA MONSERRATE MACIAS DE BAILON EN LA ESCRITURA DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE.-

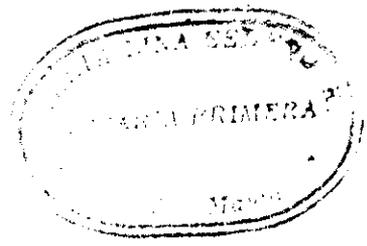
CUANTIA: INDETERMINADA

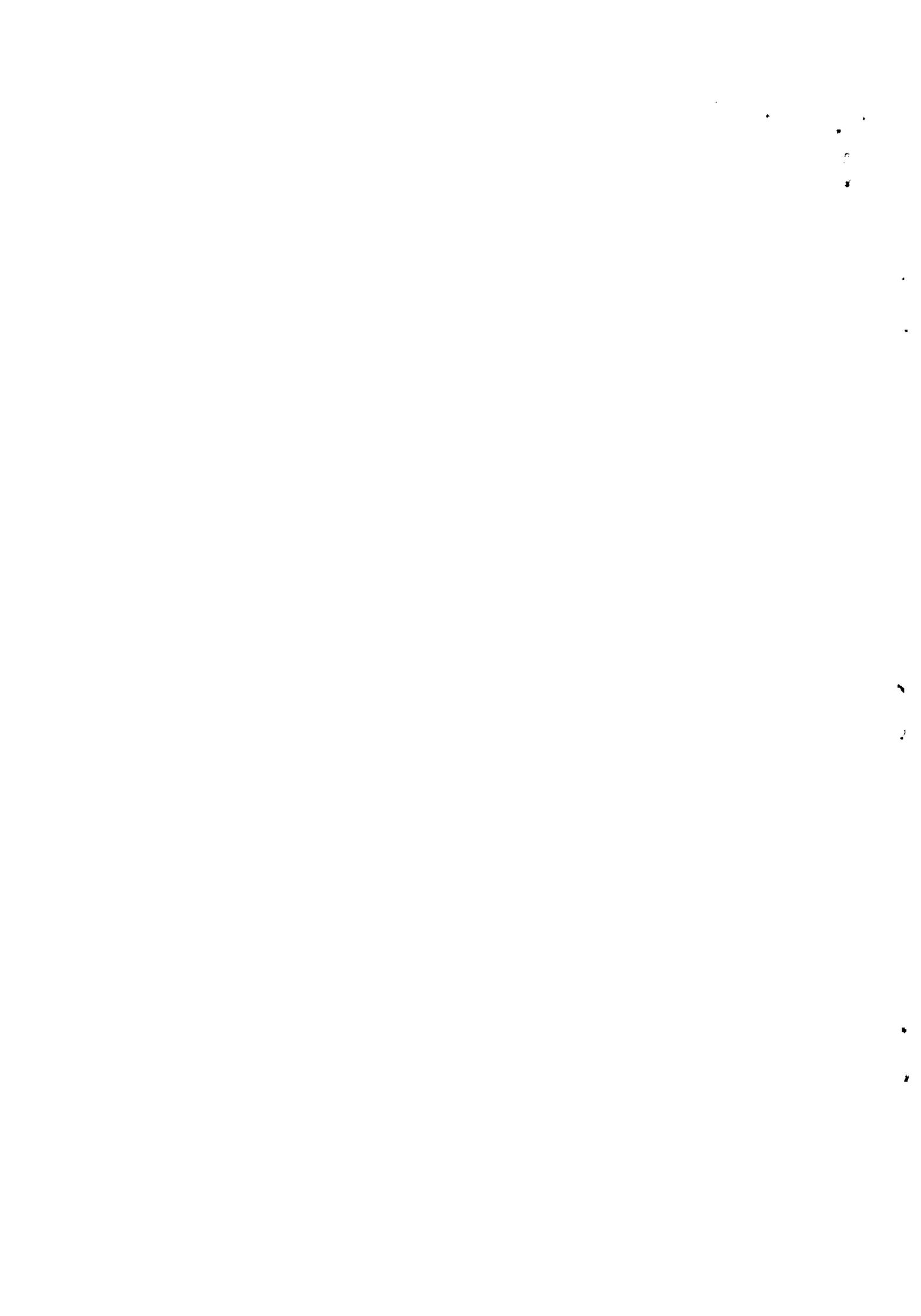
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de Julio de Mil Novecientos ^Uventa y Siete, ante mí Abogada María Lina Cedeño, Notaria Primera de Manta, COMPARECE: La señora DOLORES LAURA MACIAS, de estado civil viuda, por sus propios derechos.-La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana e idónea, capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía. Doy fé. Dicha otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura, la cual procede a celebrarla me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, y dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura la señora Dolores Laura Macías, por sus propios derechos.-SEGUNDA: La señora María Monserrate Macías de Bailón, en la existencia de la sociedad conyugal formada con su esposo Euclides Bailón Mero, adquirido por compra a los señores Angel María Murillo y hermanos, mediante escritura pública celebrada el veintidós de Agosto de Mil Novecientos Cuarenta y siete, ante el Notario Segundo del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el

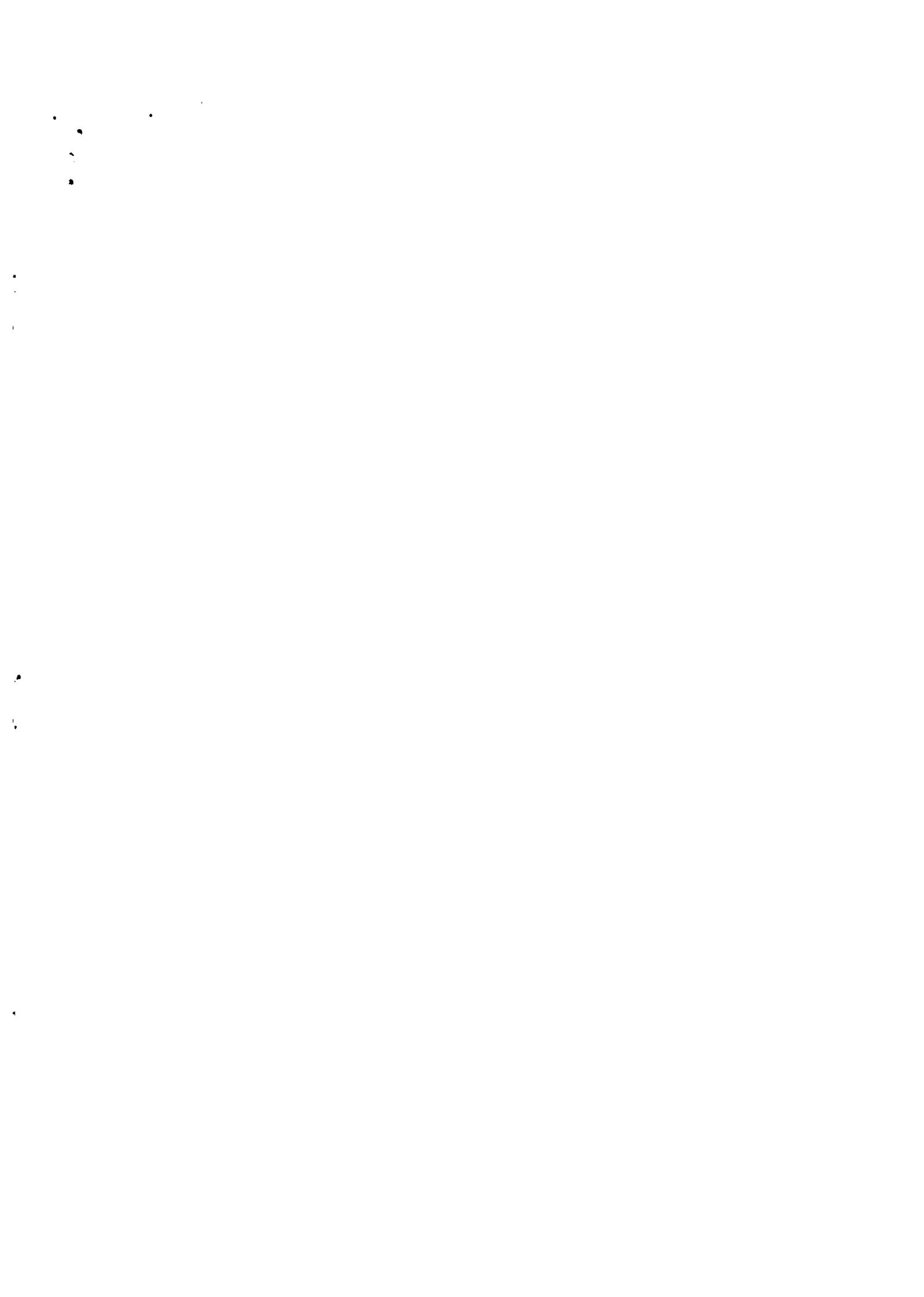
DE MI Y EN FE DE ELLO CONTIENE ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO
Y FIERMO EN MANERA EN LA MISMA FORMA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE
DEFENSA
PUEBLA
MONTA







ABOGADA

María Lina Cedeño Rivas

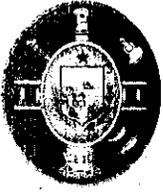
Notaria Primera del Cantón

AVENIDA 4 ENTRE LAS CALLES 9 Y 10

TELEFONO- 622341

MANTA - ECUADOR

GRAFICAS GUTENBERG MANTA 2-97



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Ecuador

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

000017930

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: BAILLON DOLORES MACIAS VDA. DE

NOMBRES : B. 12 DE OCTUBRE C. 106 CALLEJON

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO 201412600-0000000

CLAVE CATASTRAL: \$ 13,307.71

AVALÚO PROPIEDAD: B.12 DE OCTUBRE C.106 C

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 10/08/2016 08:42:29

FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PRESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-1.00
EMISION	0.00
	\$ 1.00
TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 079844



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a BAILON MARIA MONSERRATE VDA.DE ubicada B.12 DE OCTUBRE C.106 CALLEJON cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11402.96 ONCE MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES CON 96/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE NOMBRE

V.CH

09 DE AGOSTO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

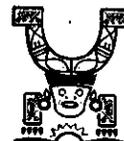




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 134486

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 134486



Fecha: 9 de agosto de 2016

No. Electrónico: 41862

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-41-26-000

Ubicado en: B.12 DE OCTUBRE C.106 CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 121,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301869101	BAILON MARIA MONSERRATE VDA.DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5445,00
CONSTRUCCIÓN:	5957,96
	<u>11402,96</u>

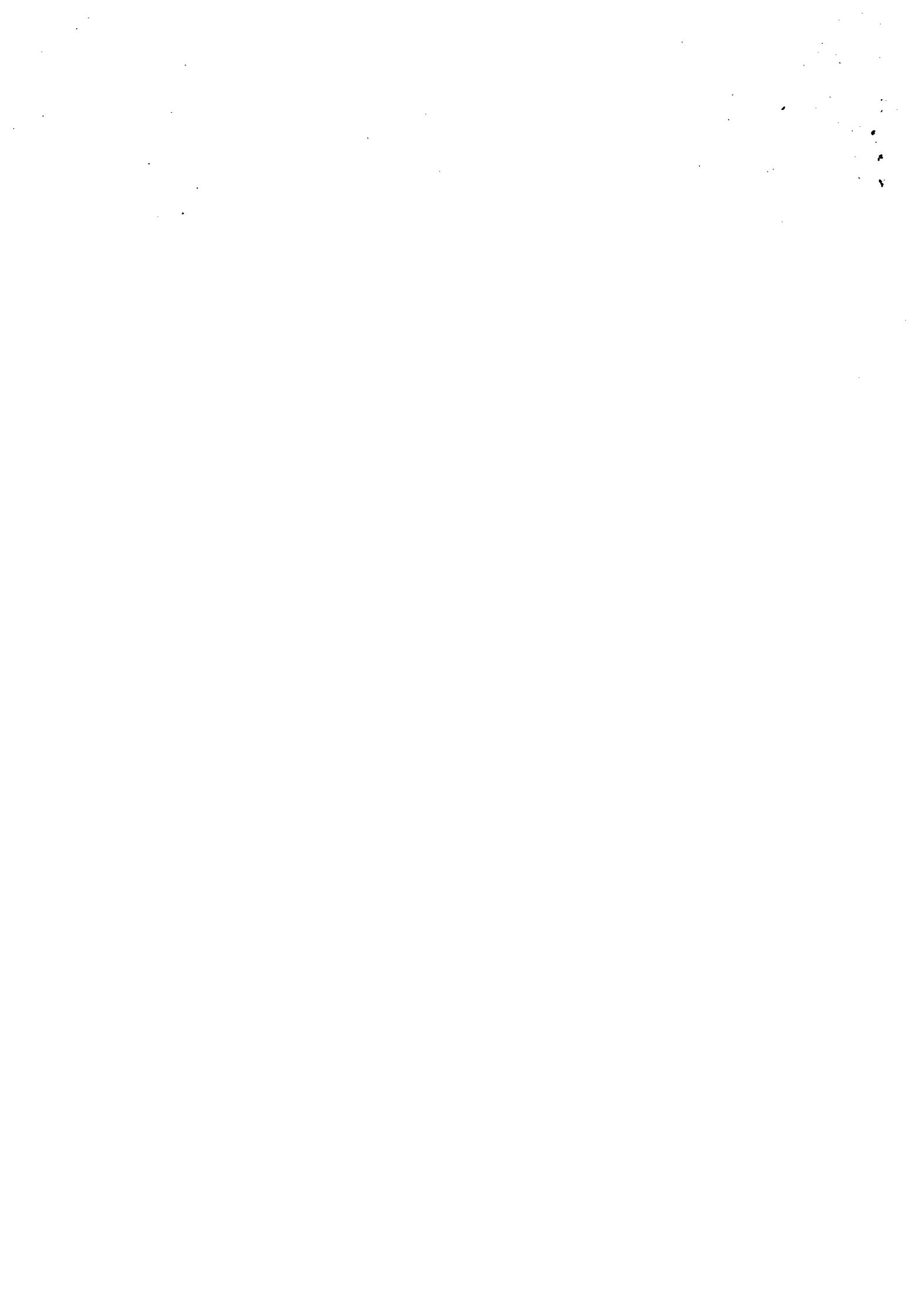
Son: ONCE MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Zevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 09/08/2016 15:52:18



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108835



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

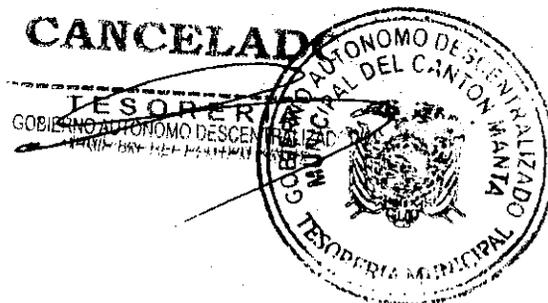
BAILON MARIA MONSERRATE VDA.DE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2014126000 B.12 DE OCTUBRE C.106 CALLEJON

Manta, nueve de agosto del dos mil dieciséis







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral Bien Inmueble
25351
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16013292, certifico hasta el día de hoy 02/08/16 11:18:11, la Ficha Registral Número 25351.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 01 de diciembre de 2010
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE PÉREANO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que tiene ocho varas de frente por nueve varas de fondo, linderando con propiedad de los vendedores por sus cuatro costados. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL SOLAR DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	223 24/sep/1947	50	50

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de septiembre de 1947 Número de Inscripción: 223 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 558 Folio Inicial:50
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA Folio Final:50
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de agosto de 1947

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

* Ante el Notario Público de este cantón, Sr. Demetrio Amando Hoyos. Un solar ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, con ocho varas de frente por nueve de fondo. La compradora concurre con intervencion y consentimiento de su esposo don Euclides Bailon Mero, los vendedores se obligan a dejar libre por uno de los cuatro lados, un *clajejon* de dos varas de ancho para el acceso del solar vendido a la calle.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000046111	MACIAS MARIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003952	MURILLO SANTANA ANGEL MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000003954	MURILLO SANTANA TELMA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000006840	MURILLO SANTANA LUIS HONORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000003953	MURILLO SANTANA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
02 AGO. 2016 [Signature]



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emiteo a las 14:18:11 del martes, 02 de agosto de 2016

A petición de: BAILON MACIAS MARIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten signature]
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

